

...los  
de su  
e co-  
ados

que se expida el Reglamento General de Aplicación de la Ley de Reforma Agraria con condiciones menos subjetivas para los agricultores y ganaderos, e igualmente ha presen-

do lo posible porque se lo archive.

En todas las provincias, los productores de alimentos solicitaron urgente revisión del precio de la leche, cuyo congelamiento está produciendo

Congreso Nacional de Agricultores Agropecuarios, que bajo el lema "por un trato justo a la producción de alimentos", se desarrollará del 18 al 20 del presente.

## OCATORIA

DINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
RIA ESCULAPIO CIA. LTDA.

determinado en la Ley de Compañías Empresa se convoca a los señores Accionistas de la Esculapio Cía. Ltda., a la Junta de Accionistas para el día lunes 28 de marzo de 1983 en el local de la Cía. situado en la calle de esta ciudad.

Se convoca especialmente al señor Dr. Armin Utreras E. Gerente de la sociedad.

El día deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informes del Gerente y Comisario sobre los resultados económicos correspondientes al año 1982.

2. Informe del balance del ejercicio económico 1982.

3. Informe de la Directiva.

4. Informe del Comisario.

5. Informe del estado de proyecto de construcción del edificio.

6. Informe del balance al 31 de diciembre de 1982, estado de pérdidas y ganancias, y los informes respectivos de la posición de los señores Accionistas en la sociedad.

Armin Utreras E.  
GERENTE

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "RADIOCOM COMPAÑIA LIMITADA"

1. La escritura pública de prórroga de plazo y reforma de estatutos de la compañía "RADIOCOM COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de febrero de 1983, ante el Notario Quinto del cantón Quito, y ha sido aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 11091 de 14 de marzo de 1983.
2. Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Luis Calderón Zevallos, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito.
3. En razón de la reforma de estatutos el artículo Tercero dirá: "ARTICULO TERCERO. — El plazo de duración o vida de la compañía será de cincuenta años, contados desde el diez y ocho de marzo de mil novecientos setenta y tres, fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura Pública por la que se constituyó la compañía, pudiendo prolongarse o acortarse por acuerdo y expresión unánime de los socios en la Junta General".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 de marzo de 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponca,  
SECRETARIO GENERAL.

II

COMARCS

EL TIEMPO 16 DE MARZO DE 1983